

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en apoyo a los profesionales de la danza emite, con base en los Acuerdos 279 y 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **convocatoria especial dirigida a los interesados que cuenten con amplia trayectoria artística y laboral**, a cursar el Programa de Nivelación en modalidad semipresencial para obtener el título de la **Licenciatura en Danza**.

OBJETIVOS CURRICULARES

1. Proporcionar las estrategias y elementos de la actividad docente mediante el análisis de teorías, métodos y técnicas educativas contemporáneas, para su aplicación en el campo de la enseñanza de la danza.
2. Proporcionar los conocimientos teórico-metodológicos de la disciplina dancística a través de integrar los saberes esenciales, para favorecer la definición y comprensión de la danza como una forma de expresión de características únicas.
3. Vincular el desarrollo de la práctica profesional dirigida hacia la ejecución, producción escénica, coreografía y docencia con la teoría, a fin de generar e insertarse en proyectos inter y multidisciplinarios que coadyuven en la solución de problemas de índole profesional.
4. Fomentar y promover el rescate, creación y difusión de la danza, patrimonio cultural de una región, estado o país, a través de la generación de proyectos de investigación para impulsar el desarrollo de la identidad individual, institucional y nacional.

PERFIL DE INGRESO

Conocimientos sobre:

- Elementos de formación técnica en Danza Folklórica, Clásica, Contemporánea o de alguna de las disciplinas que se derivan o se asocian con ellas (Folklor Urbano, Flamenco, Danza Moderna, Danzas de Carácter entre otras.)
- Elementales sobre Historia de la Danza Universal.
- Estructurales de las expresiones artísticas tales como forma, movimiento, espacio, ritmo, sonido, tiempo y color.
- Nociones de filosofía y pensamiento estratégico.
- Básicos de manejo de TIC.

DESCRIPCIÓN GENERAL

- El Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza, está dirigido a ejecutantes, docentes y coreógrafos de danza cuentan con una trayectoria laboral en la práctica de la misma y que requieren acreditar sus estudios, el programa está conformado por 14 asignaturas distribuidas en siete módulos a cursar en un año, dentro de las cuales se encuentran el Servicio Social y las Prácticas Profesionales.
- Los alumnos inscritos deberán contar con acceso a internet en algún dispositivo -tableta, computadora portátil o de escritorio- y disponer de al menos 2 horas diarias para el estudio de una asignatura.
- La modalidad de titulación es automática al aprobar la totalidad de las asignaturas.

REQUISITOS

- Contar con certificado de bachillerato o estudios equivalentes y tener promedio mínimo de 7.
- En caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá realizar los trámites pertinentes para la equivalencia de estudios.
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, podrá ser: credencial para votar (copia por ambos lados en una misma hoja) o pasaporte.
- Clave Única de Registro de Población impresa de internet al año actual (en caso de no contar con ella podrá tramitarse en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal link: www.renapo.gob.mx).
- Comprobante de domicilio.
- Currículum Vitae: Incluir datos personales, formación académica o complementaria, experiencia profesional artística y/o docente, con documentos probatorios de por lo menos cinco años de actividad ininterrumpida y reciente. **Ver tabla de documentos específicos.**

PROCEDIMIENTO

- Ingresar a <http://sistemas.uaeh.edu.mx/daf/arf/cobroweb/index.php> para generar la orden de pago por concepto de preregistro (éste incluye la revisión de documentos).
- Realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$500 (quinientos pesos M/N).

- Enviar el comprobante de pago en formato PDF al correo nivelaciondanza@uaeh.edu.mx y conservar el original para futuras referencias. Una vez enviado el comprobante, el aspirante recibirá instrucciones para la integración de expediente. No serán considerados los expedientes incompletos.
- Los aspirantes seleccionados deberán ingresar a <http://sistemas.uaeh.edu.mx/daf/arf/cobroweb/index.php> para generar la orden de pago por concepto de inscripción al primer módulo, pagando la cantidad de \$5,000 (cinco mil pesos M/N) y enviando el comprobante en formato PDF al correo nivelaciondanza@uaeh.edu.mx
- Realizar el curso de inducción en línea.
- El Comité académico no otorgará prórrogas de ningún tipo ni permitirá excepciones a las bases de esta convocatoria.

MONTOS GENERALES:

PAGO POR PREREGISTRO (\$500 quinientos pesos M/N).
INVERSIÓN POR MÓDULO MENSUAL \$5,000 (cinco mil pesos M/N).
INVERSIÓN POR SIETE MÓDULOS DEL PROGRAMA \$35,500 (treinta y cinco mil pesos M/N).

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Pago de registro y envío de comprobante.	Del 25 de Marzo al 10 de Abril.
Envío de la documentación comprobatoria.	Del 10 al 30 de Abril de 2019.
Revisión de solicitudes de inscripción por parte del Comité Académico.	Del 1 al 31 de Mayo de 2019.
Notificación de aspirantes seleccionados vía correo electrónico.	Del 1 al 07 de Junio de 2019.
Pago por concepto de inscripción.	Del 10 al 21 de Junio de 2019.
Curso de inducción en línea.	Del 24 al 28 de junio de 2019.
Inicio de cursos.	Lunes 29 de julio de 2019.

RECOMENDACIONES

- El aspirante debe atender personalmente y de manera puntual el trámite de admisión y posteriores.
- Crear una cuenta nueva de correo electrónico empleando nombre y apellidos del aspirante.
- Es responsabilidad del aspirante mantener actualizados sus datos personales (domicilio, correo electrónico o número telefónico).
- El Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza (Modalidad semipresencial) aceptará 20 estudiantes como máximo

INFORMES

Mtra. Carolina Ramírez Reyes
Coordinadora del Programa de Nivelación de la
Licenciatura en Danza
nivelaciondanza@uaeh.edu.mx

Tel. 52 (771) 71 72000 Ext. 4468

Cualquier situación que no considere la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Académico del Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza, en apego a la Legislación Universitaria vigente.



**PROGRAMA DE NIVELACIÓN
PARA OBTENER LA**

LICENCIATURA EN DANZA

Modalidad: Semipresencial

Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza, en respuesta a la necesidad de reconocer la trayectoria laboral artística a profesionales de la danza de diversas regiones en el plano nacional e internacional, para complementar su formación con aspectos teórico-metodológicos de la disciplina, favoreciendo la posibilidad de obtener el título universitario en esta área del conocimiento.

El Programa de Nivelación para obtener la Licenciatura en Danza está dirigido a ejecutantes, docentes y coreógrafos de Danza que han tenido una trayectoria laboral importante en la práctica de la misma y que requieren acreditar sus estudios.

Este programa con duración de un año, busca formar profesionales con una comprensión integral de la Danza a través de la definición, análisis, y aplicación de conocimientos teórico-metodológicos, habilidades y valores propios de la disciplina y de las que se vinculan con ella, beneficiando con esto la mejor generación y promoción de actividades académicas (docencia), así como de divulgación e investigación, que conduzcan a la profesionalización de la actividad dancística y la definan como una actividad competitiva de características únicas, conduciéndose siempre bajo un sentido ético, social, igualitario y solidario.

Así mismo, dominará el uso de tecnologías, y contribuirá a la preservación del patrimonio cultural de México.

PERFIL DE INGRESO:

Conocimientos:

- Elementos de formación técnica en Danza Folklórica, Clásica, Contemporánea o de alguna de las disciplinas que se derivan o se asocian con ellas (Folklor Urbano, Flamenco, Danza Moderna, Danzas de Carácter entre otras.)
- Elementales sobre Historia Universal de la Danza.
- Estructurales de las expresiones artísticas tales como: forma, movimiento, espacio, ritmo, sonido, tiempo y color.
- Nociones de filosofía y pensamiento estratégico.
- Básicos de manejo de TIC.

Habilidades:

- Sensibilidad corporal que le permitan desarrollar la capacidad psicomotriz, visomotriz y auditiva.
- Destrezas físicas e intelectuales que le permitan direccionar sus actitudes en la búsqueda del conocimiento (repetir, plantear, organizar, analizar y sistematizar información).
- Observación, creatividad, crítica y autocrítica.
- Facilidad para la toma de decisiones y transmisión del conocimiento.
- Compañerismo y solidaridad para el desarrollo del trabajo en equipo.
- Manejo de herramientas tecnológicas.

Los campos actuales en donde se desempeña la profesión son:

1. Compañías Profesionales de Danza y Artes Escénicas institucionales o independientes con reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional que empleen a los profesionales ejecutantes y creadores.

2. En proyectos escénicos con producciones de corte tradicional, teatral o de espectáculo, enfocado a preservar las tradiciones y/o generar nuevas propuestas bajo las tendencias actuales de la danza en sus distintas disciplinas.

3. Instituciones educativas interesadas en la enseñanza de la danza en los niveles básico, medio superior y superior.

4. Instancias dedicadas a la preservación, desarrollo, creación o gestión de la danza en donde el profesional se pueda dedicar a la administración de espacios culturales oficiales o privados.

5. Ejercicio libre de la profesión.

MÓDULOS Y ASIGNATURAS:

Primer módulo

Historia Universal de la Danza.
Elementos Musicales Aplicados a la Danza.

Segundo módulo

Conocimiento y Cuidado del Cuerpo.
Servicio Social.

Tercer módulo

Danza y Sociedad.
Arte y Cultura Popular de México.

Cuarto módulo

Metodología de Investigación Social.
Estética y Teoría de las Artes Escénicas.

Quinto módulo

Pedagogía y Teorías del Aprendizaje Aplicadas a la Danza.
Tecnología Educativa .

Sexto módulo

Sistematización de la Enseñanza de la Danza.
Práctica Profesional.

Séptimo módulo

Gestión y Mercadotecnia Cultural.
Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.



DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA
PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

LICENCIATURA EN DANZA
PROGRAMA DE NIVELACIÓN

	DOCUMENTACIÓN	ESPECIFICACIONES
PARA: TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL (EJECUTANTE Y COREÓGRAFO)	Invitaciones.	En formato JPG o PDF, especificar año.
	Programas de mano.	En formato JPG o PDF.
	Notas periodísticas, reseñas críticas nacionales e internacionales.	En formato PDF. En un solo archivo y en orden de importancia.
	Cartas de relación laboral en el ámbito profesional.	En formato PDF en hoja membretada con los respectivos sellos de la institución.
	Diplomas de participación artística.	En formato PDF.
	Reconocimientos de trayectoria artística profesional nacionales e internacionales.	En formato PDF.
	Premios y/o Distinciones.	En formato PDF.
	Comprobantes de conclusión de Becas.	En formato PDF.
	Obras con registro de Indautor.	En formato PDF
	Archivo fotográfico de ejecución dancística.	Selección de 10 imágenes (800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi), en formato JPG, las cuales no sustituyen el video.
Registro Video gráfico.	Edición de video con duración de 15 minutos, con las obras más representativas de su ejecución y/o producción, en formato FLV, (500 pixeles a lo largo y que no exceda los 80 MB), MP4 o link de YouTube de alta calidad.	
PARA: EXPERIENCIA COMO DOCENTE DE DANZA	Diplomas como docente.	En formato PDF.
	Cartas de Residencias.	En formato PDF.
	Constancias y reconocimientos de impartición de Clases Magistrales, Talleres, Diplomados, Conferencias y/o Ponencias y Certificaciones.	En formato PDF.
	Elaboración de Material: Publicaciones propias (artículos, compilaciones, ilustraciones, libros, traducciones, entre otros).	En formato PDF o Fuente web.
	Cartas laborales en el ámbito de la docencia.	Especificando institución, las asignaturas impartidas y el periodo cubierto en formato PDF.
	Constancia de Asesoría de tesis.	En formato PDF.
	Constancia como Sinodal en Exámenes Profesionales.	En formato PDF.
	Constancia como Sinodal en Exámenes de Oposición.	En formato PDF.
	Constancia de elaboración de Diseño y rediseños curriculares.	En formato PDF.
	Constancia de Actualización de Asignaturas y Programas de Estudio.	En formato PDF.
Constancia de Gestión Académica.	En formato PDF.	
PARA: FORMACIÓN ACADÉMICA EN DANZA	Constancias de cursos, talleres, diplomados de actualización profesional.	En formato PDF.
	Constancias de Certificaciones.	En formato PDF.
	Constancias de asistencia a Congresos y Seminarios y Encuentros nacionales e internacionales.	En formato PDF.
	Cartas de participación en Programas de Residencias Académicas nacionales e internacionales.	En formato PDF.

